

**Curso 2024-2025**

Escuela Superior Musical Arts

Centro privado autorizado



## **GUÍA DOCENTE DE Repertorio Orquestal I y II**

### **Titulación**

**Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música**  
**Especialidad: Interpretación**  
**Itinerario: A**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 27 DE SEPTIEMBRE 2024**

**TITULACIÓN: Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música**
**ASIGNATURA: Repertorio orquestal I y II**
**1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA**

<b>Tipo<sup>1</sup></b>	Obligatoria Especialidad	
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Enseñanza colectiva/Enseñanzas instrumentales	
<b>Especialidad/itinerario/estilo/instrumento</b>	Interpretación/itinerarios A	
<b>Materia</b>	Formación instrumental complementaria	
<b>Periodo de impartición<sup>3</sup></b>	Anual 1º y 2º	
<b>Número de créditos</b>	1º: 4 ECTS	2º: 4 ECTS
<b>Número de horas</b>	Totales: 120	Presenciales: 32
<b>Número mínimo de alumnos necesario para impartir la asignatura<sup>4</sup></b>	2	
<b>Departamento</b>	Conjuntos	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	1º: Haber superado la prueba de acceso 2º: Haber superado Educación auditiva I	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español	

**2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA**

<b>Apellidos y nombre</b>
<b>Fons Callejón, David</b>

<sup>1</sup> Formación básica, obligatoria u optativa.

<sup>2</sup> Carácter de las asignaturas en función de las enseñanzas:

**Enseñanzas Superiores de Música**

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

**Enseñanzas Superiores de Danza**

- Clases de enseñanza teórica
- Clases de enseñanza práctica
- Clases de enseñanza teórico - práctica
- Clases de técnicas

**Enseñanzas Superiores de Arte Dramático**

- Clases de enseñanza teórica
- Clases de enseñanza práctica
- Clases de enseñanza teórico - práctica
- Clases de técnicas

**Enseñanzas Superiores de Diseño**

- Clases de enseñanza teórica
- Clases teórico- prácticas
- Talleres

**Enseñanzas Superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales**

- Clases de enseñanza teórica
- Clases teórico- prácticas
- Talleres

<sup>3</sup> Indicar el curso y el semestre, en su caso.

<sup>4</sup> Para asignaturas con carácter de enseñanza no instrumental y enseñanza colectiva.

### 3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico del departamento	Grupos

### 4. COMPETENCIAS

Para cumplimentar este apartado, seleccionar entre las competencias transversales, generales y específicas de especialidad establecidas en los correspondientes Reales Decreto de Título, aquellas a cuyo logro contribuye esta asignatura

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Competencias generales
Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical. Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
Disponer de recursos musicales amplios y diversos para poder crear o adaptar piezas musicales así como improvisar en distintos contextos a partir del conocimiento de estilos, formatos, técnicas, tendencias y lenguajes diversos.
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
Competencias específicas

-Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
-Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
-Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
-Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
- Construir una idea interpretativa coherente y propia.

## 5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Afianzamiento en las estrategias necesarias para conseguir una toma de conciencia y control corporal que permitan un desarrollo instrumental adecuado.
- Replanteamiento de hábitos posturales y de movimiento.
- Desarrollo de la autonomía en el estudio de la técnica, de la técnica aplicada y del repertorio propio del curso.
- Desarrollo de la autonomía y criterio personal a través del conocimiento, el análisis y la comprensión de elementos y procedimientos constructivos, para posibilitar una interpretación coherente y consciente.
- Interpretación del repertorio propuesto con criterios estilísticos adecuados.
- Desarrollo de hábitos de estudio que permitan asimilar un alto nivel autocrítico.
- Propicio del interés por conocer los diferentes estilos interpretativos.
- Práctica de los procesos que posibiliten la interpretación de memoria y la capacidad de lectura a vista de modo funcional y comprensivo.
- Desarrollo de hábitos y actitudes de concierto. Comunicación como intérprete en concierto.
- Afianzamiento de la interrelación de los diferentes aspectos posturales, técnicos, interpretativos, analíticos y estilísticos de acuerdo al nivel requerido en el curso.
- Toma de conciencia de la capacidad de adaptación al grupo orquestal: afinación conjunta, equilibrio sonoro, importancia y papel de cada voz (tutti, solo...), articulaciones del conjunto, dinámica, tempo, carácter y estilo, papel asumido

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático ( en su caso)	Tema/repertorio
I.- "Técnica"	Tema 1. "Producción del sonido" a. Textura b. Timbre c. Flexibilidad d. Dinámicas
	Tema 2. "Articulación" a. Velocidad b. Coordinación c. Tipologías de ataques d. Combinaciones rítmicas

II.- "Interpretación"	Tema 3. "Elementos del fraseo"
	Identificación y producción de los factores que interviene en el proceso de fraseo
	Tema 4. "Estilos"
	Identificación de las principales convenciones estilísticas y su aplicación al repertorio orquestal con violonchelo.
III.- "Repertorio"	Tema 5. "Lectura a primera vista"
	Técnicas y recursos para abordar la lectura a vista con fluidez y eficacia.
	Tema 6. Repertorio atendiendo al propio de cada instrumento

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teórico- prácticas	a: 32 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 38 horas
Realización de pruebas	a: 20 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 15 horas
Preparación prácticas	b: 15 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b = 120 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

<b>Actividades teórico-práctico</b>	<p>Se abordarán los pasajes orquestales programados en cada caso, con especial referencia a las materias transversales: análisis formal, estructural y armónico, situación histórica, estilo, etc.</p> <p>El profesor recomendará, en cada caso, los ejercicios técnicos que considere necesarios para una mejor comprensión y ejecución de las obras a trabajar.</p> <p>Esta metodología podrá variar sensiblemente de alumno a alumno ya que, según el criterio del profesor, cada alumno tendrá, independientemente del curso, un programa adecuado a sus necesidades y aptitudes, siempre encaminado a conseguir un desarrollo óptimo, tanto instrumental como artístico, apoyándose en las diversas actividades como audiciones públicas y clases magistrales como método de aprendizaje añadido.</p> <p>Trabajo personal y en grupo para obtener control rítmico, para escucharse dentro del conjunto y escuchar al grupo, control de la afinación y ejecución de los golpes de arco. Preparación para el control escénico.</p>
<b>Otras actividades formativas de carácter</b>	<p>Trabajos escritos preparados y presentados por el alumno alrededor de los extractos de orquesta trabajados a lo largo del curso.</p>

<b>obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	Audiciones.
---	-------------

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teórico-prácticas</b>	<p>Rendimiento del trabajo en clase.</p> <p>Trabajos preparados y presentados por el alumno.</p> <p>Para poder optar a la evaluación continua la asistencia debe alcanzar el 80% del horario lectivo.</p>
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	Audiciones: Se valorará la capacidad de actuación en público y el nivel alcanzado por el alumno en cuanto a asimilación de conceptos y evolución técnica e interpretativa.

### 9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades teóricas-práctico</b>	<p>El desarrollo de los factores técnicos, corporales e interpretativos que concurren en la ejecución.</p> <p>2. La ejecución de ejercicios y estudios técnicos avanzados que demuestran la capacidad de autoaprendizaje.</p> <p>3. La autonomía en la resolución de problemas y dificultades técnicas que aparecen en los estudios y obras de la programación.</p> <p>4. El dominio de la lectura explícita de la partitura donde se incluyen: afinación, fraseo, articulación, dinámica, agógica y color tímbrico.</p> <p>5. La capacidad para utilizar el análisis como herramienta fundamental en la interpretación.</p> <p>7. La calidad en la realización de los ejercicios, estudios y obras.</p>
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	<p>El uso de las técnicas de concienciación corporal, autodominio y un comportamiento correcto en la presentación delante del público.</p> <p>La interpretación en clase y en público de obras de épocas, estilos y géneros diferentes.</p>

En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos, con una presentación de proyecto específico de la asignatura.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la matrícula de honor se realizará el siguiente procedimiento.

En caso de empate en la nota y de no haber suficientes Matrículas de Honor para repartir entre los alumnos que cumplieren los requisitos, se realizaría un recital para decidir quien obtendría la mencionada Matrícula de Honor

Dicho recital, en caso de tener que realizarse, consistiría en un recital público basado en los criterios de evaluación de la asignatura, de cuyo contenido específico serían informados los alumnos interesados con la debida antelación.

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se celebrarán dos convocatorias de recitales, una ordinaria y otra extraordinaria, que se calificarán con expresión numérica de cero a diez, con expresión de un decimal.

La convocatoria ordinaria tendrá dos sesiones de evaluación, una parcial en el primer cuatrimestre en el mes de enero y otra en mayo. La convocatoria extraordinaria tendrá una sesión de evaluación que se celebrará en junio.

Las notas parciales serán comunicadas de forma telemática oficial al alumnado..

La calificación final será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los, al menos dos recitales realizados durante el curso académico.

El programa a interpretar en cada una de las sesiones de evaluación será decidido libremente por el profesor del alumno.

El repertorio elegido para los recitales lo constituirán pasajes del repertorio orquestal trabajados durante cada cuatrimestre y una prueba de lectura a primera vista con extractos de repertorio orquestal. Esos extractos de primera vista serán dados algunos minutos antes de tocar para que el alumno los pueda preparar.

El tribunal será constituido por el/los profesor/es de repertorio orquestal, y se podría contar con otro profesor invitado.

La duración de la prueba por parte de cada alumno será de entre 10 y 15 min.

Si el alumno presentara el programa incompleto en las sesiones de la convocatoria ordinaria deberá presentar todo el programa a la evaluación extraordinaria.

Para la superación de la asignatura hay que aprobar todas las pruebas.

En caso de suspenso en la primera sesión de evaluación en enero, el alumno tendrá que llevar a la segunda sesión de evaluación final en mayo, el repertorio de la primera sesión más el de la segunda.

En caso de suspenso en la segunda sesión de evaluación final de curso, el alumno tendrá que repetir el repertorio de la o las sesiones suspendidas, en la evaluación extraordinaria.

El alumno que pierda la evaluación continua, y tenga que presentarse a un recital final y deberá interpretar todos los pasajes trabajados durante el curso además de dos pasajes de lectura a primera vista.

#### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Participación y aportación en clase	20%
Ejercicios planteados en el aula	50%
Recitales realizados	30%
Total	100%

#### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audición con el repertorio obligatorio del curso	100%

Total	100%
-------	------

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Audición con el repertorio obligatorio del curso	100%
Total	100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Instrumentos	Ponderación
Asistencia, participación y aportación en clase	40%
Ejercicios planteados en el aula	20%
Recitales realizados	40%
Total	100%

## 10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Los responsables de las asignaturas deberán ofrecer a los estudiantes una planificación temporal de los contenidos de las asignaturas, asociándoles el tipo de metodología docente que será aplicada, así como las evaluaciones previstas.

A continuación se ofrece un modelo que podrá ser adaptado por el profesor, siendo imprescindible que se contemplen los elementos señalados en el párrafo anterior.

**CRONOGRAMA**

<b>Cuatrimestre</b>	<b>CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE ASOCIADA E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>Total horas presenciales</b>	<b>Total horas no presenciales</b>
<b>Cuatrimestre 1</b>	Mínimo de cinco fragmentos orquestales. Trabajos presentados por el alumno. Audición.	16 horas	44 horas
<b>Cuatrimestre 2</b>	Mínimo de cinco fragmentos orquestales. Trabajos presentados por el alumno. Audición.	16 horas	44 horas

## 11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS<sup>5</sup>

Aula: sillas y mesas

Necesidades técnicas: Piano, pizarra, ordenador, altavoz, plataforma online Musical Arts, correo electrónico, internet, Remisión a plataforma virtual, si procede

### 11.1. Bibliografía general

<b>Título</b>	A Clarity of Purpose, a Unanimity of Sound: an investigation into the rehearsal and performance strategies used by professional pianoforte duos, [Tesis doctoral].
<b>Autor</b>	Blank, Marilyn.
<b>Editorial</b>	University of Sheffield, 2013.
<b>Título</b>	Título Touch Divided: artistic research in duo piano performance. [Tesis doctoral],
<b>Autor</b>	Grinberg, Anna.
<b>Editorial</b>	Australia: The University of Queensland, 2017
<b>Título</b>	The Piano Duet: A Learning Guide.
<b>Autor</b>	Weekley, Dallas y Arganbright, Nancy
<b>Editorial</b>	San Diego: Neil A. Kjos Music Company, 1996.

### 11.2. Bibliografía complementaria

<b>Título</b>	La Música de Orquesta
<b>Autor</b>	A. Jacobs
<b>Editorial</b>	Rialp, 1990
<b>Título</b>	La Música Sinfónica
<b>Autor</b>	A. Robledo / E. Pérez
<b>Editorial</b>	Acento Ediciones, 1997
<b>Título</b>	Ejercitación mental para músicos
<b>Autor</b>	Renate Klöppel
<b>Editorial</b>	Idea Books

### 11.3. Direcciones web de interés

<b>Dirección 1</b>	<a href="https://imslp.org/wiki/Main_Page">https://imslp.org/wiki/Main_Page</a>
<b>Dirección 2</b>	<a href="https://orchestraexcerpts.com/">https://orchestraexcerpts.com/</a>
<b>Dirección 3</b>	<a href="https://www.musicalchairs.info/">https://www.musicalchairs.info/</a>

### 11.4 Otros materiales y recursos didácticos

	Libros y partituras
	Herramientas de escritura y audición. Mediante las TIC.
	Sala auxiliar para los días en los que se trabaje la lectura a primera vista

<sup>5</sup> Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.